MISION NAVAL LOGISTICA EN EE.UU. DE AMERICA
FOLIO
.....

LICITACION PRIVADA
Nº 41 / 2021
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Organismo Contratante: MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA UOC 038/40

Expediente Nro. : EL 100013

Objeto de la contratación: "Contratación por Servicios de Alojamiento y Transporte para Simulador de Vuelo Aeronave P-3 ORION¨ para el COMANDO DE LA AVIACION NAVAL DE LA ARMADA¨.

Lugar de presentación de ofertas: MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA sito en 630 Indiana Ave NW, Washington, DC 20004, EE.UU.

Plazo y horario presentación de ofertas: Las ofertas podrán presentarse en la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sito en 630 Indiana Ave NW, Washington DC 20004, EE.UU., o remitirse por correo, fax o mail **y se admitirán en el organismo contratante hasta UNA (1) hora antes del horario fijado para la realización del acto de apertura.**

Lugar de apertura de ofertas: MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA sito en 630 Indiana Ave NW, Washington, DC 20004, EE.UU.

Fecha y hora de la apertura de ofertas: 21 de octubre de 2021 a las 11:00 hs. (Eastern Time).

MISION NAVAL LOGISTICA
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS
EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

FERNANDEZ BLANCO Guillermo Aaron
Firmado digitalmente por FERNANDEZ BLANCO Guillermo Aaron
Fecha: 2021.10.08 11:43:48 -04'00'

GUILLERMO FERNANDEZ BLANCO
CAPITAN DE FRAGATA CONTADOR
JEFE

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ARTÍCULO 1. NORMAS LEGALES
En todo cuanto no esté previsto en este pliego, esta contratación se regirá por el Decreto Delegado Nro. 1023/2001, Decreto 1030/16 y sus normativas modificatorias y complementarias vigentes en la República Argentina, los cuales se encuentran para conocimiento y/o consulta en las páginas de Internet: www.argentinacompra.gov.ar y www.infoleg.gov.ar, además podrán ser consultados de lunes a viernes de 08:00 AM a 12:00 PM (Eastern Time), en la Unidad Operativa de Contrataciones 038/40 de la Misión Naval Logística en Estados Unidos de América, sito en 630 Indiana Ave NW, Washington, DC 20004, EE.UU.

ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
Esta convocatoria a formular ofertas se implementa para la **"Contratación por Servicios de alojamiento y transporte para Simulador de Vuelo Aeronave P-3 ORION para el Comando de la Aviación Naval de la Armada¨.**

ARTICULO 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Las ofertas que no cumplan con los requisitos que se detallan en el **Anexo II**, podrán ser desestimadas sin reclamo alguno.

ARTÍCULO 4. CONSULTAS Y OBTENCION DEL PLIEGO:
Los pliegos podrán ser consultados y retirados de lunes a viernes de 08:00 AM a 12:00 PM (Eastern Time), en la Unidad Operativa de Contrataciones 038/40 de la Misión Naval Logística en Estados Unidos de América, teléfono (202) 626-2170, sito en 630 Indiana Ave NW, Washington, DC 20004, EE.UU. También se encuentran disponibles a través de nuestro portal www.argnavallogistics.us, por mail al correo contratacionesmnla@yahoo.com.ar.

ARTÍCULO 5. COMUNICACIONES
La totalidad de las comunicaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios necesiten llevar a cabo, se efectuarán exclusivamente con este Organismo Contratante (Misión Naval Logística en Estados Unidos de América). Podrán llevarse a cabo personalmente en la Misión Naval Logística sito en 630 Indiana Ave NW, Washington, DC 20004, EE.UU., por correo electrónico a contratacionesmnla@yahoo.com.ar, FAX al (202) 626-2180, telegrama colacionado y/o carta certificada dirigida a la Misión Naval Logística en Estados Unidos de América, sito en 630 Indiana Ave NW, Washington, DC 20004, EE.UU.

ARTÍCULO 6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS
Considerando la experiencia de los actos licitatorios realizados en esta Misión Naval Logística en Estados Unidos de América y costumbres de plaza, las ofertas podrán presentarse:

a. Personalmente en la Misión Naval Logística en Estados Unidos de América, sito en 630 Indiana Ave NW, Washington, DC 20004, EE.UU.

b. Mediante Fax al (202) 626-2180, enviándose bajo el formato de formulario de cotización que se adjunta al presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares (Anexo III), encabezando el

mismo con la identificación del procedimiento de selección al que le corresponde la oferta, precisando el día y hora del acto de apertura.

c. Mediante Correo Electrónico a la dirección: justbidsmnla@yahoo.com. Este correo electrónico será de uso exclusivo para la recepción de ofertas. El mismo no puede ser utilizado para otros fines o consultas.

d. No podrá ser modificada con posterioridad al vencimiento de plazo de presentación, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

ARTÍCULO 7. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:
Las ofertas deberán presentarse cumpliendo los siguientes puntos:

a. Formulario de cotización (**Anexo III**) que se adjunta al presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
b. Entregarse, independientemente de su modalidad de presentación, hasta UNA (1) hora antes del horario fijado para la realización del acto de apertura.
c. Cotizar en idioma inglés o castellano y en dólares estadounidenses.
d. En caso de presentarse en la Misión Naval Logística en Estados Unidos de América, deberá presentarse en sobre cerrado, formato original, sin membrete, firmas, leyendas o marcas de cualquier tipo que permitan la identificación de la empresa oferente, indicando en su cubierta la identificación del procedimiento de selección al que corresponde la oferta, precisando el día y horario de apertura con la identificación del procedimiento de selección al que corresponde la oferta en su cubierta, precisando día del acto de apertura.
e. Se presentarán preferentemente escritas a máquina o manuscritas con tinta, en forma legible, debiendo ser firmadas por el oferente en todas sus hojas.
f. Las enmiendas y/o raspaduras deberán ser debidamente salvadas al pie de la oferta y firmadas por el oferente. En caso contrario no se considerará valida en la parte afectada por la enmienda o raspadura.
g. La presentación de las ofertas implica que el oferente conoce y acepta las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente acto contractual.

ARTÍCULO 8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA
a. Completar el Formulario de Cotización **(Anexo III) firmado en todas sus hojas,** junto con la correspondiente oferta económica, según lo establecido en el Artículo 7 del presente pliego.
b. Cuando el Organismo requirente lo solicite, se pedirán, folletos técnicos de los efectos ofertados con los datos del fabricante. En caso que dicho requerimiento sea posterior a la apertura, se intimará al oferente debiendo adjuntar los folletos técnicos en el plazo de 72 hs. contados a partir del día siguiente hábil desde la notificación de la intimación. Dicho incumplimiento tendrá como consecuencia la desestimación de la oferta.
c. Toda documentación técnica exigida en las Condiciones Particulares **(Anexo II)** adjuntas al presente Pliego de Bases y Condiciones.
d. Las ofertas que no estén firmadas por los titulares deberán ser acreditadas por la empresa, de forma que quien presente la oferta se encuentre facultado para ello.
e. En caso de que la cotización sea efectuada mediante modo de pago anticipado, deberá expresarlo en el formulario de cotización y prever la forma de constitución y entrega de la contragarantía, de acuerdo al Artículo 19.

f. El oferente deberá constituir un domicilio especial a los fines de cursar las notificaciones que se le efectúen a raíz de su carácter de oferente/adjudicatario. No obstante ello, también podrán realizarse válidamente las notificaciones mediante medios alternativos de comunicación. Ej.: correo electrónico, fax, etc.

ARTÍCULO 9. CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá contener**:**

a. El precio unitario en números, expresado en dólares estadounidenses, siempre con referencia a la unidad de medida fijada en el formulario de cotización y el **total general de la propuesta, en letras y números**.
b. En el caso que el total cotizado para cada renglón no correspondiere al precio unitario expresado, se tomará este último exclusivamente como precio cotizado. En la cotización se deberá incluir: Marca, modelo, año, NSN-Número de parte (cuando corresponda), período por el que se garantiza el artículo o servicio y en caso de ser necesario, las normas de calidad que deben cumplir los efectos.
c. La cotización incluirá todos los gastos de manejo, envío y transporte de carga hasta el lugar de entrega especificado, con todas las licencias correspondientes al procesamiento del envío.
d. Se aceptará descuento en el precio, por el total de renglones o por grupo de renglones, sobre la base de la cotización.
e. La oferta alternativa se aceptará como otra opción con sus condiciones y documentación, respetando siempre sobre las bases del citado Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente acto contractual.
f. En el caso de que se detecte un error en los montos totales cotizados, bien sea por renglón, por grupo de renglones o por el total general de la oferta, se tomará como válido el precio unitario cotizado.
g. El precio cotizado será considerado único, fijo e invariable, durante todo el periodo que abarque el trámite de este procedimiento de selección y, asimismo, en el plazo de vigencia de la contratación adjudicada.

ARTÍCULO 10. RECEPCIÓN DE LA OFERTA

Todas las cotizaciones recibidas, independientemente de su forma de envío y/o recepción, serán resguardadas en el Departamento Contabilidad y Finanzas de esta Misión, hasta el día y horario de apertura establecido.

ARTÍCULO 11. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El oferente deberá mantener la oferta por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del Acto de Apertura de las Ofertas. En caso de no manifestar en forma fehaciente la voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del mencionado plazo, aquéllas se considerarán prorrogadas automáticamente por un término igual de SESENTA (60) días y así sucesivamente. El oferente podrá manifestar en su oferta que no renueva el plazo de mantenimiento de la misma al segundo periodo o que la mantiene por una determinada cantidad de periodos.

ARTÍCULO 12. ACLARACIONES PREVIAS A LA APERTURA DE OFERTAS

Con antelación a la iniciación del acto de apertura, los interesados podrán solicitar a este Organismo Contratante todos los antecedentes complementarios que consideren necesarios y solicitar las aclaraciones u observaciones que juzguen pertinentes hasta SETENTA Y DOS (72) horas hábiles

previas a la apertura. Tales gestiones deberán ser posibilitadas y los pedidos satisfechos, en tanto con ello no se altere el debido pie de igualdad.
Este Organismo Contratante se reserva el derecho de modificar el presente pliego mediante circulares aclaratorias o modificatorias mediante los mismos medios utilizados para difundir y publicar el llamado original con VEINTICUATRO (24) horas hábiles anteriores a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

ARTÍCULO 13. APERTURA DE LAS OFERTAS
La apertura se efectuará en el lugar, día y horario designado, confeccionándose a tal efecto la correspondiente Acta de Apertura.

a. Podrán estar presentes en este acto todos los interesados que deseen presenciarlo.
b. Las ofertas que no se presentaren hasta UNA (1) hora antes del horario fijado para la realización del acto de apertura, no podrán bajo ningún concepto aceptarse, aun cuando el acto no se hubiere iniciado. (Artículo 6 y 7, del presente Pliego).
c. Si el día señalado para la apertura de las ofertas resultara no laborable, el acto tendrá lugar el día siguiente hábil a la misma hora.

ARTÍCULO 14. DESESTIMACIÓN DE LAS OFERTAS
Serán objeto de desestimación, las ofertas que:

a. No estén firmadas por el oferente.
b. Estén escritas a lápiz o a través de cualquier medio que permita su alteración.
c. Contenga condicionamientos que las tornen inadmisibles.
d. Tengan raspaduras o enmiendas en las partes fundamentales “precio”, “cantidad”, “plazo de mantenimiento”, “plazo de entrega”, o alguna otra parte que haga a la esencia del contrato y no hayan sido debidamente salvadas.
e. Se aparten de las bases de la contratación o impidan la exacta comparación con las demás ofertas.
f. Ofrezcan un precio cotizado que mereciera la calificación de vil o no serio.

ARTÍCULO 15. DESEMPATE DE OFERTAS
En el caso de empate de ofertas, se invitará a los respectivos oferentes para que en forma escrita formulen una mejora de precio en los tiempos que se fijen oportunamente, en caso de persistir el empate se procederá al sorteo público de las ofertas empatadas, para lo cual se fijará la fecha y horario del sorteo.

ARTÍCULO 16. GARANTÍA
De acuerdo al uso y costumbre de plaza, y en concordancia con el Artículo 31 del Decreto Nº 1023/01, no se requerirá al adjudicatario la presentación y/o constitución de garantías salvo que la modalidad de pago elegida sea “Pago Anticipado”, en cuyo caso se solicitará la correspondiente Contragarantía.
No obstante, lo dispuesto, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivos los importes que hubiese correspondido integrar en concepto de garantías a requerimiento de la jurisdicción o entidad contratante, en caso de resolución del Organismo Contratante que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizado el pago.

ARTÍCULO 17. PRESENTACIÓN DE CONTRAGARANTÍA
En caso de optarse por la cotización de Pago Anticipado, la Contragarantía deberá presentarse, sin excepción alguna, dentro de los DIEZ (10) días posteriores a la recepción de la Orden de Compra. La

misma podrá ser constituida a través de una Contragarantía por Pago Adelantado, Pagaré, Garantía Bancaria o Seguro de Caución.

ARTÍCULO 18. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Dentro de las ofertas recibidas y que sean admisibles, la adjudicación recaerá en la que resulte más conveniente para este Organismo Contratante, teniendo en cuenta para ello el menor precio por renglón, la calidad del bien y/o servicio que se ajuste a las condiciones, antecedentes comerciales en contrataciones sustanciadas con la Misión Naval Logística y demás exigencias establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos.

ARTÍCULO 19. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1023/2001, el contrato quedará perfeccionado con la notificación y aceptación de la Orden de Compra por parte del adjudicatario, efectuada por la autoridad competente dentro de los DIEZ (10) días posteriores hábiles de la fecha de notificación de la adjudicación.

ARTÍCULO 20. DEJAR SIN EFECTOS ACTOS LICITARIOS
Antes del perfeccionamiento del contrato, el Organismo Contratante se reservará la facultad de dejar sin efecto el llamado, sin que los oferentes o interesados tengan derecho por ello a exigir indemnización o importe alguno.

ARTÍCULO 21. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
El adjudicatario cumplirá la prestación a que se hubiere obligado ajustándose a las formas, plazos, lugar y demás especificaciones establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y en la Orden de Compra. Los plazos correspondientes se computarán a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de aceptación de la Orden de Compra.

ARTICULO 22. ENTREGA DE FACTURACION
Las facturas deberán ser presentadas una vez aceptada la Orden de Compra, y si correspondiere, conjuntamente con la presentación de la Contragarantía. El lugar de entrega de la factura podrá ser en 8411 Old Marlboro Pike (Units 8/9), Upper Marlboro, MD 20772-2691, EE.UU. o 630 Indiana Ave NW, Washington DC 20004, EE.UU. (Sector Contabilidad y Finanzas), lo que dará comienzo al plazo fijado para el pago.

ARTICULO 23. CONSULTAS
Toda comunicación relacionada a condiciones y plazos de entrega, órdenes de compra y/o facturación, deberá cursarse exclusivamente con este Organismo Contratante.
La Misión Naval Logística en los Estados Unidos de América no será responsable por las consecuencias de las comunicaciones y/o consultas que el interesado, oferente y/o adjudicatario establezca con organismos diferentes al contratante.

ARTÍCULO 24. MODALIDAD DE PAGO
El pago del monto establecido en la Orden de Compra se efectuará dentro del plazo de **NOVENTA (90) días corridos**, a partir de la recepción de la factura y dependiendo de la disponibilidad de fondos para el pago a proveedores.

ARTÍCULO 25. FORMA DE PAGO

El Banco de la Nación Argentina - Casa Central, transferirá electrónicamente los fondos a la cuenta corriente propuesta por el adjudicatario. Por tal razón, una vez adjudicados, se requerirán todos los datos que sean necesarios para la realización de la Transferencia Bancaria. El pago se efectuará por el monto en dólares estadounidenses nominalmente expresado en la Orden de Compra. En ningún caso se admitirá actualización monetaria, indexación por precio, variación de costo o repotenciación de deudas.

MISION NAVAL LOGISTICA
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS
EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

FERNANDEZ BLANCO Guillermo Aaron

Firmado digitalmente por FERNANDEZ BLANCO Guillermo Aaron
Fecha: 2021.10.08 11:44:07 -04'00'

GUILLERMO FERNANDEZ BLANCO
CAPITAN DE FRAGATA CONTADOR
JEFE

ANEXO II

CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO

La presente establece las condiciones particulares para la **"Contratación por servicios de Alojamiento y Transporte para Simulador de Vuelo Aeronave P-3 ORION¨.**

2. ADQUISICION

.

ÍTEM	P/N	NSN	DESCRIPCION	UV	CANTIDAD	CALIDAD
1	N/A	3.2.1-1419-9	Alojamiento para 6 PAX dentro del Área urbano de la ciudad de Jacksonville, Florida	DIA	16	N/A
2	N/A	3.2.2-3026.1	Alquiler de Vehículo	DIA	16	N/A

El servicio de Alojamiento deberá reunir las siguientes condiciones:

Grupo único de Simulador: SEIS (6) tripulantes. TRES (3) pilotos y TRES (3) ingenieros de vuelo.

2.1. Previsiones generales

2.1.1.: Período de ejecución de simulador y esperas.

Teniendo en cuenta la extensión de la ciudad de JACKSONVILLE, FLORIDA y con el fin de disminuir gastos y tiempos de traslado, el alojamiento debe ser en un hotel cercano a la Base Aeronaval donde se lleva a cabo el simulador de vuelo (NAS JACKSONVILLE) entre los días 12 de noviembre (inclusive) al 27 de noviembre (inclusive). Deberán proveerse adicionalmente los siguientes servicios:

A: Desayuno
B: Almuerzo
C: Cena

NOTA. Los períodos de simulador de vuelo se realizarán de lunes a viernes de 11:00 a 15:00, por lo que las tripulaciones se retirarán del hotel aproximadamente a las 10:15. Debido a este horario el servicio de almuerzo del hotel deberá ser posterior a las 16:00 horas, o en caso de no ser posible en el citado horario deberán entregarse viandas a tal efecto.

Hoteles cercanos al lugar de ejecución del simulador:

- HILTON GARDEN INN Jacksonville Orange Park, 145 Park Ave., Fla 32073 USA
- HOLIDAY INN & SUITES ORANGE PARK, Wells Road, an IHG Hotel, 620 Wells Rd, Orange Park, Fl 32073, USA.

2.1.2 Movilidad.

Debe proveerse movilidad para SEIS (6) personas más equipaje durante el período de espera y ejecución del simulador de vuelo según el siguiente detalle:

- 12 de noviembre: desde el Aeropuerto Internacional de Jacksonville hasta el hotel. El mismo día, posterior a alojarse en el hotel designado, deberá trasladarse al personal desde el hotel hasta la Base Aeronaval NAS JAX, a fin de tramitar el permiso de ingreso a la misma y regreso al hotel.

- 27 de noviembre: desde el hotel designado hasta el Aeropuerto Internacional de Jacksonville.

- De lunes a viernes: Desde el hotel designado hasta NAS, JAX, para ingresar a la citada Base Aeronaval a las 10:30, y regreso al hotel designado a aproximadamente 16:15.

NOTA. En caso de contratar un servicio de transporte, el mismo deberá contar Indefectiblemente con permiso de acceso a la Base Aeronaval NAS JAX debido a que la distancia desde el acceso hasta el simulador es aproximadamente de 3 km.

Resumen necesidades de alojamiento.

Período de ejecución de simulador: estadía del 13 de noviembre (inclusive) al 27 de noviembre (inclusive), con desayuno, almuerzo y cena. Como requisito de alojamiento, es la cercanía a la Base Aeronaval NAS JAX, lo que facilita la ejecución de los turnos diarios de simulador (mismo horario para los SEIS (6) tripulantes y la disminución de costos de traslado y tiempos).

Debido a las distancias es indispensable contratar movilidad para SEIS (6) personas con su equipaje para los días mencionados. En resumen, debe contemplar el día de arribo el traslado del personal desde el aeropuerto hasta el hotel designado y el traslado a la Base Aeronaval NAS JAX ese mismo día para tramitación de permiso de ingreso, con posterior regreso al hotel. De lunes a viernes traslado desde el hotel al simulador y posterior regreso al hotel al finalizar el adiestramiento en el simulador. Finalmente, traslado del hotel al Aeropuerto Internacional de Jacksonville. En caso que el requerimiento de movilidad sea satisfecho con el alquiler de un vehículo a ser conducido por el personal que concurre al simulador, deberá estar contemplado el consumo de combustible que demande la totalidad del período de la comisión en el servicio ofrecido.

2.2 Descripción de los servicios adicionales a proveer:

2.2.1. Desayuno. Tipo Buffet froid (infusion caliente/jugo/yogurt/cereales/frutas/panificados)
2.2.2. Almuerzo: entrada/plato principal/postre. Durante los días de ejecución del simulador (lunes a viernes), en caso que por cuestiones de horario el hotel ya no provea el

Servicio en sus instalaciones, deberá contemplarse la entrega de una vianda que Suplante el citado almuerzo.

2.2.3 Cena: entrada/plato principal/postre

3. DOCUMENTACION

El Adjudicatario deberá incluir la siguiente documentación:

a. Orden de Compra (Copia).
b. CUATRO (4) Facturas / (Original), que deberán contener la siguiente información:

- La factura deberá estar a nombre de:
- **ARMADA ARGENTINA**
  Intendencia Naval Buenos Aires
  Benjamín Juan Lavaisse 1195
  C.P. (C1107ALJ) CABA – Argentina
- Detalle de los Bienes a Importar.
- Condición de Compra Pactada (Incoterm).
- Condición de Pago.
- Número de Procedimiento de Contratación y de Requerimiento.
  Req. EL 100013/O/C…….

4. CONSULTAS:

- Para consultas administrativas podrá comunicarse con el área interviniente:
  UOC - contratacionesmnla@yahoo.com.ar

- División (EL) al 202-626-2159 Betty Rocamora / e-mail: rbrocamora@argnavy.org

MISION NAVAL LOGISTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

FERNANDEZ BLANCO Guillermo Aaron
Firmado digitalmente por FERNANDEZ BLANCO Guillermo Aaron
Fecha: 2021.10.08 11:45:49 -04'00'

GUILLERMO FERNANDEZ BLANCO
CAPITAN DE FRAGATA CONTADOR
JEFE

MISIÓN NAVAL LOGISTICA EN EE.UU. DE AMERICA
FOLIO
.....

ANEXO III

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Correspondiente al procedimiento: EL 100013

Licitacion Privada Nº 41 / 21

Datos del Oferente	
Razón Social	
Dirección	
Estado	
Código Postal:	
Teléfono:	
Fax:	
CUIT/ IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA/ TIN	
Correo Electrónico:	

Firma:……

MISIÓN NAVAL LOGISTICA EN EE.UU. DE AMERICA
FOLIO
.....

ÍTEM	P/N	NSN	DESCRIPCION	UV	CANTIDAD	CALIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	PRECIO TOTAL CON DESCUENTO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE GARANTIA
1	N/A	3.2.1-1419-9	Alojamiento para 6 PAX dentro del Área urbano de la ciudad de Jacksonville, Florida	DIA	16	N/A	$	$	$	$	N/A	N/A
2	N/A	3.2.2-3026.1	Alquiler de Vehículo	DIA	16	N/A	$	$	$	$	N/A	N/A

Observaciones: **L**a oferta deberá cumplir con todas las especificaciones indicadas en Anexo II. CLAUSULAS PARTICULARES (2. ADQUISICION).

Modalidad de Pago: ☐ NETO 90 DIAS

Monto total en Letras: .....

Monto total con Descuento en letras: .....

MISION NAVAL LOGISTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

FERNANDEZ BLANCO Guillermo Aaron

Firmado digitalmente por FERNANDEZ BLANCO Guillermo Aaron
Fecha: 2021.10.08 11:46:02 -04'00'

Firma: .....

GUILLERMO FERNANDEZ BLANCO
CAPITAN DE FRAGATA CONTADOR
JEFE